

CAPITULO III

Sistemas militares.

§ 515. Indirectamente hemos hablado mucho del asunto que forma la materia de este capítulo. Como la organización política es idéntica en un principio con la organización militar, era imposible tratar de la primera haciendo abstracción de la segunda. Después de haber mostrado los hechos desde un punto de vista, vamos á exponerlos desde otro, y á la vez estudiaremos otros hechos análogos á los ya observados. Pero primeramente debemos fijarnos en esa identidad original que existe entre la organización política y la organización militar.

En las sociedades incultas y groseras todos los adultos varones son guerreros; el ejército es la sociedad movilizada y la sociedad es el ejército en pie de paz, como ya indicamos (§ 259).

Á esto puede añadirse que la primitiva concentración militar es á la vez la asamblea que entonces se usa. En las tribus salvajes y en las sociedades, semejantes á ellas, de nuestros toscos antepasados, las asambleas convocadas para un fin de defensa ó de ataque son las mismas en que se resuelven las cuestiones de política general.

Otro hecho muy citado es que en el curso ordinario

de la evolución social el jefe militar se convierte en jefe político. Este doble carácter de caudillo y de jefe civil, que aparece en tiempos remotos, subsiste de ordinario por mucho tiempo, y cuando la autoridad militar se separa hasta cierto punto de la autoridad política, cosa frecuente, la prolongación de la guerra puede volver á reducirlas á su antigua unidad.

Á medida que la sociedad se combina y vuelve á combinarse de nuevo, se observa, así en las partes como en el todo, la coincidencia de la autoridad militar con la autoridad política. Los jefes militares de segundo orden suelen ser también jefes civiles secundarios en sus diversas localidades, y el mando de las tropas en campaña se asimila al gobierno en tiempo de paz.

Agréguese que la organización económica de las sociedades primitivas coincide con su organización militar. En las tribus salvajes, la guerra y la caza son las ocupaciones de los hombres libres; sus mujeres y, cuando los tienen, sus esclavos, llevan la carga de la vida doméstica. De un modo análogo, en las sociedades incultas que han llegado á cierta reglamentación, la unidad militar se confunde con la unidad económica. El soldado es el propietario.

Admitida la identidad original de la organización política con la organización militar, vamos á ver en este capítulo de qué manera se diferencian.

§ 516. Conviene comenzar nuestro estudio por el examen del cambio que se opera durante el curso de la evolución social en la distribución de las obligaciones militares y la separación que al mismo tiempo se produce entre el cuerpo de los combatientes y el resto de la sociedad.

Aunque hay tribus en que el servicio militar no es

obligatorio (para las guerras ofensivas, al menos), como pasa entre los comanches, los dacotas y los chippenés, entre los cuales los caudillos reclutan voluntarios para sus expediciones, sucede de ordinario, cuando se establece la subordinación política, que todo hombre que no está en propiedad ajena como una cabeza de ganado, tiene la obligación de prestar el servicio de las armas desde el instante en que se le convoca. Hubo y hay todavía sociedades de estructura muy adelantada en que subsiste tal estado de cosas. En el antiguo Perú los hombres de clase ordinaria eran verdaderamente soldados del ejército, en el que formaban una reserva ocupada en el trabajo. En el moderno reino de Siam, todo el mundo «es soldado y debe seis meses de servicio anual al príncipe» (1). Mas, por lo común, el progreso social restringe á un círculo más estrecho el peso de las obligaciones militares.

Cuando, á consecuencia de la reducción de los prisioneros á la esclavitud, se cría á sus hijos como esclavos y además se esclaviza á los criminales y á los deudores insolventes; cuando á la clase de los esclavos se une á veces otra clase de siervos, compuesta de personas dominadas, pero á las cuales no se les arranca de sus hogares, la sociedad se compone de dos partes, sobre una de las cuales recae solamente el peso del servicio militar. En lugar de dividirse la sociedad, como en las primeras edades, en hombres consagrados al oficio de guerreros y mujeres ocupadas en las tareas del trabajo, empiezan á figurar hombres en el grupo de los obreros, y su número va formando una porción cada vez mayor de la población total masculina. Se asegura que entre los achantis (pueblo en que todos

(1) La Loubère, *Du royaume de Siam en 1687-88*, 267.

los hombres son propiedad del rey), la población esclava «es la que forma principalmente la fuerza militar» (1). En Rabbah, entre los fulahes, el ejército se compone de esclavos manumitidos «que, en pago de la libertad, llevan las armas» (2). Con todo, puede afirmarse en términos generales que los hombres que están en esclavitud no se hallan sujetos al servicio militar, porque se desconfía de ellos. Testigos los espartanos cuando se vieron obligados á recurrir á los ilotas. Influye también en esto el desprecio á los vencidos y á los hijos de vencidos, y asimismo el deseo de descargarse en otros de los trabajos repulsivos, pero indispensables. Sean cualesquiera las causas de ello, los hechos acreditan que en esta época primitiva el ejército se confunde con la masa de los hombres libres, que son á la vez los propietarios del suelo. Esto pasaba, como hemos visto (§ 458), en Egipto, en Grecia, en Roma y en Germania. Ciertos datos demuestran cuán natural es esta base de las obligaciones militares. En el antiguo Japón y en la India, durante la Edad Media, existían sistemas de feudos militares parecidos á los de Europa en los tiempos medios y hasta se descubre una relación análoga en sociedades parecidas á las de Tahiti y Somoa.

La extensión de una propiedad da la medida de las cargas que puede soportar su propietario, así que existe relación entre la extensión de tierra que se posee y la importancia del servicio militar que debe prestarse. En Atenas, en tiempo de Solón, las personas cuyas tierras producían una renta inferior al *minimum* señalado se hallaban exentas del servicio militar, salvo en determinadas circunstancias. En Roma, con el fin

(1) Beecham, *Ashantee and Gold Coast*, 129.

(2) Laird y Olfield, *Expedition into the Interior of Africa*, 86.

de establecer la justa proporcionalidad entre los recursos de cada individuo y sus obligaciones, se hacía «una revisión periódica del registro de la propiedad inmueble, que era al mismo tiempo el padrón de reclutamiento» (1). En la Edad Media se aplicaba este principio, fijando el número de guerreros que se reclamaba á los feudos con arreglo á su extensión, y luego exigiendo á las parroquias sus contingentes respectivos con sujeción á la misma regla.

El servicio militar comenzó á separarse de la posesión de bienes inmuebles cuando la tierra dejó de ser la única fuente de riqueza. El desarrollo de una clase de trabajadores libres, que aumenta sus bienes por medio del comercio, produce como consecuencia el que se les imponga á su vez la obligación de combatir ó de proporcionar combatientes. En Grecia y Roma parece que al principio la posesión de tierras era la que obligaba á los ciudadanos á prestar el servicio militar, pero luego quedaron obligados también á él los poseedores de otras clases de bienes. Al menos, así es como podemos explicarnos la costumbre de exigir á las poblaciones industriales que suministrarán un contingente de guerreros; ya tomase esta costumbre, como en la época de las conquistas romanas, la forma de obligación de sostener cohortes de infantería ó escuadrones de caballería las ciudades «ricas y populosas»; ya hubiese, como en las ciudades de realengo en la Edad Media, un contrato entre el feudatario y el rey su soberano, que obligaba al primero á proporcionar al último cierto número de hombres convenientemente armados.

Más adelante produjo la misma causa una nueva

(1) Mommsen.

transformación. Á medida que la industria aumenta la cantidad relativa de los productos capaces de cambio, se hace más fácil redimirse del servicio militar, bien presentando un sustituto ó bien pagando al jefe una cantidad que le permita reclutar otro soldado. Al principio la penalidad de la falta de cumplimiento de las obligaciones militares era la pérdida de las tierras; luego fué una fuerte multa, y una vez admitida esta forma de sustitución, llegó á hacerse cada día más habitual. Después se introdujo la práctica de redimirse de ciertos servicios especiales obligatorios, y en seguida se estableció el pago de derechos como el de *escudaje* en lugar de las cuotas especiales de redención. Evidentemente, el desarrollo industrial fué lo que hizo posible este cambio, aumentando la población de donde podían sacarse sustitutos y produciendo á la vez el capital flotante necesario para encontrarlos.

En las sociedades salvajes y semicivilizadas compuestas de gentes belicosas, la base de la obligación militar consiste en que todo hombre libre debe servir en persona y procurarse las armas y las provisiones que necesita; apartándose de esto, el progreso, que hace pasar á la sociedad del estado en que la industria ocupa sólo los intervalos de las guerras á aquel otro estado en que la guerra sólo interrumpe por excepción la vida industrial, es una causa que va separando de día en día las obligaciones militares de la condición de ciudadano libre. Al propio tiempo, el servicio militar tiende á convertirse en una carga pecuniaria establecida en proporción de la propiedad, de cualquier género que sea. Verdad es que cuando existen las quintas, el servicio personal se debe en teoría por aquellos á quienes ha tocado en suerte, pero la posibilidad de comprar un sustituto reduce á obligación pecuniaria la de llevar

las armas. Y si en nuestros días vemos aplicado el servicio militar obligatorio, en que no se admite la redención, es esto un signo del retorno á aquel estado social en que predomina el militarismo.

§ 517. No hemos señalado todavía otro aspecto de este cambio: el decrecimiento proporcional de la parte combatiente de la sociedad comparada con el resto de ella. Cuando las costumbres de la vida nómada son sustituidas por las de la vida sedentaria, se inicia la resistencia que oponen los intereses económicos á la acción militar, resistencia cada vez mayor, á medida que la vida industrial se desenvuelve y hace que disminuya la extensión relativa del cuerpo militar.

En las tribus de cazadores, los hombres están apercibidos constantemente para la guerra, pero no así en las sociedades agrícolas, en las que evidentemente existe un obstáculo para la permanencia de la guerra. Entre los espartanos, que forman una excepción entre los demás pueblos, no se toleraba que las ocupaciones cotidianas de la industria rural viniesen á estorbar la obligación diaria de los hombres libres en lo tocante á los ejercicios militares; pero, en general, los trabajos de la siembra y de la recolección impiden que se junten los hombres libres para la ofensiva ó la defensiva, así que, con el tiempo, van disminuyendo los llamamientos hechos con este fin. Los antiguos suevos se consagraban alternativamente á las ocupaciones guerreras y á las tareas de los campos; cada año los guerreros en activo servicio dejaban las armas para cultivar el suelo, y los agricultores del año anterior iban á reemplazarlos en el ejército. Alfredo estableció en Inglaterra una rotación análoga entre el servicio militar y el cultivo de la tierra. En la época feudal se revela esta misma tendencia en las limitaciones pue-

tas á la duración y á la importancia de la prestación armada del feudatario y de sus gentes, prestación que duraba sesenta, cuarenta, veinte y á veces cuatro días; que exigía cierto determinado número de guerreros; que, á veces, no tenía límites de distancia y otras se circunscribía al interior de las fronteras de un condado. No cabe duda de que la insubordinación hizo que se rehusara en ocasiones el servicio, á consecuencia de lo cual quedaría quebrantada la obligación de llevar las armas. Pero es evidente que la industria, absorbiendo la actividad de los hombres, estorbaba directa ó indirectamente la acción militar; de ahí resultó que el cuerpo combatiente fuera separándose de la generalidad de los ciudadanos y que su masa experimentara una disminución relativa.

Dos causas de gran importancia contribuyeron á producir esta disminución. Una, el crecimiento de los gastos militares en soldados y en máquinas de guerra, consecuencia del progreso social, que el desarrollo de la industria hace posible. En el estado salvaje, todo guerrero se provee á sí mismo de armas y en las expediciones militares atiende también á su subsistencia. Más adelante varían las cosas. Cuando se empieza á usar carros de guerra, armaduras, material de sitio, es de suponer que existan ya diversas clases de artesanos hábiles y consagrados á diferentes oficios especiales, lo cual supone el crecimiento de la parte industrial de la sociedad en relación á la parte militar. Cuando las armas de fuego, la artillería, los buques acorazados, los torpedos, etc., hacen su aparición en la guerra, se ve que existe al propio tiempo un cuerpo perfectamente organizado de productores y distributores de riqueza, tanto para suministrar los medios militares necesarios como para costear los gastos.

Esto equivale á decir que el organismo militar, tanto por lo que toca al personal como por el material, no puede ganar en poderío sin que disminuya su masa en proporción con el aparato de conservación al que debe su fuerza.

La otra causa aludida obra al mismo tiempo y procede directamente de la combinación y doble combinación de las sociedades. Cuanto mayores se hacen las naciones más crecen las distancias á que la acción militar se extiende y más costosa resulta ésta.

Pasa en un ejército lo que en un miembro: el esfuerzo producido cuesta tanto más cuanto más lejos se hallan las partes activas de su base de operaciones. Es cierto que un cuerpo de invasores victoriosos puede sacar la totalidad, ó una parte de lo que necesita, de la sociedad vencida; pero antes ha de ser un hecho la conquista, y, entretanto, depende en lo relativo á su sostenimiento de su propia sociedad, de la que continúa siendo parte integrante. Cuando deja de formar parte integrante de ella y marcha á lo lejos, viviendo del botín, como las hordas tártaras de los pasados tiempos, no nos hallamos en presencia de un hecho de organización social, sino de destrucción social. Limitándonos á aquellas sociedades que se hallan localizadas de un modo permanente y conservan su individualidad, es claro que, cuanto mayor sea la integración social, mayores tienen que ser el esfuerzo social exigido por la distancia del teatro de la lucha y la cifra de la población industrial que para este esfuerzo se requiere. Verdad es que los medios de comunicación perfeccionados pueden modificar grandemente la proporción, pero esto no obsta para nuestra tesis que, en igualdad de condiciones, continúa siendo verdadera. La vida sedentaria y la civilización aumentan de

tres maneras, por lo tanto, la resistencia de los intereses económicos á la acción militar, á consecuencia de lo cual se reduce la parte combatiente de la sociedad en proporción al resto.

§ 518. Los cambios introducidos en las bases del servicio militar, que tienen por resultado la separación del cuerpo de soldados y el de trabajadores, y aquellos otros cambios cuyo efecto es la relativa disminución numérica del cuerpo militar van acompañados de otras mudanzas, que á su vez producen nuevas diferenciaciones. La primera de estas mudanzas en que debemos fijarnos es la separación entre el mando militar y el político.

Hemos visto que el mando en la organización social viene de la transformación del jefe de los guerreros en gobernante civil. A los ejemplos citados podemos añadir el siguiente: los jefes anglo-sajones, Hengisto, por ejemplo, se titulaban *here-toga*, ó sea jefe del ejército, y éste cargo no se transformó en el de rey hasta después del establecimiento de los anglo-sajones en la Gran Bretaña. Pero la sucesión hereditaria en el mando político da origen á una influencia que tiende á separar el carácter de jefe del Estado del de jefe del ejército. El antagonismo entre el principio de la herencia y el de la aptitud, manifestado en todo género de funciones, se revela también en este caso desde un principio, puesto que se deja sentir imperiosamente la necesidad de un mando militar acertado. En muchas ocasiones se observa la tendencia de unir ambos títulos, por ejemplo, en el antiguo Méjico, donde el rey debía desempeñar con buen éxito, antes de su coronación, el cargo de general en jefe. Pero, desde las épocas más remotas, vemos que donde quiera que se ha establecido el principio hereditario cuando la herencia

de las aptitudes militares no acompaña á la de la autoridad política, el mando militar se convierte pronto en una función electiva. «Entre los Guaranis, dice Waitz, la autoridad pública pasa de padres á hijos, pero el cargo de jefe militar es electivo (1).» Antiguamente, en Nicaragua, «el jefe militar era elegido por los guerreros en razón á su habilidad y valentía en los combates. El jefe civil hereditario acompañaba con frecuencia al ejército» (2). Entre los naturales de Nueva Zelanda, «los jefes hereditarios solían ser los capitanes», pero no siempre, y en los casos en que no lo eran se elegía á otro, atendiendo al valor. Entre los dayakes de Sakarra hay un jefe militar y un jefe civil. Entre los beduínos se observa una alteración curiosa del motivo original. «En campaña, la autoridad del jeque de la tribu queda anulada por completo y los soldados están sometidos en absoluto al *agyd*. El cargo de *agyd* es hereditario en una familia de padres á hijos, y los árabes se someten á los mandatos de este jefe, aunque sepan que carece de valor y de pericia, antes que obedecer las órdenes del jeque durante la expedición, pues dicen que una campaña dirigida por jeques no puede salir bien.» En ciertos casos existen también otros motivos. Dice Forster que en Tahití el rey delega á veces la autoridad de general en jefe de las fuerzas militares, ya por hallarse convencido de su incapacidad, ya para evitar los peligros de la guerra. Más adelante, el deseo de los súbditos de librarse de los males que ocasiona la desaparición del jefe político produce la separación de las dos autoridades. Entre los hebreos, por ejemplo, las gentes de David le prestaron juramento, diciendo: «No marcha-

(1) Waitz, *Introduction to Anthropology*, III, 422.
 (2) Squier, *Nicaragua*, II, 340.

rás con nosotros al combate á fin de que no extingas la lumbre de Israel.» En Francia, en 923, los eclesiásticos y los nobles que rodeaban al monarca le suplicaron que no tomase parte en la batalla que iba á empezar.

Al propio tiempo el soberano, que sabe perfectamente que el mando militar da gran poder al que lo desempeña, nombra con frecuencia general del ejército á su hijo ó á otro pariente cercano, tratando de evitar de esta manera una usurpación, cosa muy fácil (como se vió, por ejemplo, entre los hebreos, pueblo en el cual el trono fué usurpado muchas veces por los jefes militares). *La Ilíada* nos enseña que era costumbre entre los griegos el que el rey delegara en su hijo el mando de las tropas. En la época merovingia, los hijos de los reyes mandaron muchas veces los ejércitos de sus padres, y bajo la dinastía de los Carlovingios, si el rey mandaba el ejército principal, «sus hijos estaban al frente de otros ejércitos y poco á poco pasaba el mando á sus manos» (1). Lo mismo ocurría en el Japón en pasados tiempos. Cuando el emperador no mandaba por sí mismo las tropas, «encargaba de esta misión á miembros de la familia imperial», de suerte que «el poder permanecía en manos del soberano» (2). En el antiguo Perú observamos lo propio. «El ejército estaba al mando de algún jefe experimentado de sangre real ó, lo que era más frecuente, lo mandaba el Inca en persona (3).»

La extensión de sus atribuciones civiles es una de las causas que obligan al soberano á delegar sus funciones militares. A medida que la nación se engran-

(1) Waitz, *Introduction to Anthropology*, IV, 522.
 (2) Adams, *History of Japan*, I, 15.
 (3) Prescott, *Conquest of Peru*, I, cap. II.